

PROGRAMA FORMATIVO

ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS EN SITUACIONES DIFÍCILES O COMPLEJAS

Junio 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS EN SITUACIONES

especialidad: DIFÍCILES O COMPLEJAS

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional: COMPRAVENTA

Código: COMT0037

Nivel de cualificación

profesional:

Objetivo general

Implementar habilidades de comunicación efectiva y empática, con atención a la diversidad y la gestión de conflictos, integrando estrategias inclusivas y sostenibles para mejorar la calidad de los servicios y la atención a la ciudadanía.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	La importancia de la comunicación asertiva y empática	17 horas
----------	---	----------

Módulo 2 Herramientas y recursos para una atención inclusiva y 17 horas

diversa

Módulo 3

Buenas prácticas y técnicas de manejo para situaciones

18 horas

difíciles

Módulo 4 Calidad en la atención y estrategias inclusivas de mejora 18 horas

continua

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier 70 horas modalidad de impartición

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:		
	-Título de Bachiller o equivalente		
	-Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente		
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior		
	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad		
	-Certificado de profesionalidad de nivel 3		
	-Título de Grado o equivalente		
	-Título de Postgrado (Máster) o equivalente		

Experiencia profesional	No se requiere	
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.	

Prescripciones de formadores y tutores

Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:
 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente del ámbito de conocimiento de Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.
Se requiere 1 año en el ámbito de compraventa, en caso de disponer de formación. Se requieren 3 años en el ámbito de compraventa, en caso de no disponer de formación.
Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Comercio y Marketing Seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. - Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

• Servicios y soporte:

 Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
 - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

 Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 22201076 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (COMERCIO Y MARKETING)
- 41221011 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS COMERCIALES, EN GENERAL
- 44111018 EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
- 52101034 ENCARGADOS DE TIENDA
- 53001012 COMERCIANTES PROPIETARIOS DE TIENDAS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

La importancia de la comunicación asertiva y empática

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

OBJETIVO

Implementar habilidades de escucha activa, comunicación no verbal, asertiva y empática, así como identificar los errores comunicativos más comunes, con la finalidad de fomentar una interacción efectiva y respetuosa en contextos diversos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

17 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición de la escucha activa y la comunicación no verbal
- Elementos esenciales de la escucha activa y su importancia en la comunicación
- Comunicación no verbal: interpretación y uso de señales no verbales para conectar con la ciudadanía
 - Caracterización de la comunicación asertiva y empática
- Definición y características del asertividad, incluyendo el perfil del profesional asertivo
- Empatía en la comunicación: qué es y cómo utilizarla efectivamente para mejorar la comprensión mutua
 - Identificación de errores comunes en la comunicación
 - Errores y barreras que provocan malentendidos y conflictos
 - Atención a las diferencias sociales, culturales, personales, religiosas...

- Interés en las prácticas empáticas y asertivas en el proceso de atención a la clientela.
- Valoración de los distintos aspectos que pueden interferir sobre los procesos comunicativos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:

Herramientas y recursos para una atención inclusiva y diversa

OBJETIVO

Atender a las personas usuarias de manera inclusiva teniendo en cuenta los diferentes prejuicios y estereotipos existentes, así como aplicar herramientas de traducción, mediación y resolución de conflictos para fomentar una atención respetuosa y adaptada según las necesidades.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

17 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de recursos para la atención inclusiva
- Tipos de información y recursos específicos para atender a poblaciones diversas
 - Creación de materiales informativos inclusivos y accesibles
- Análisis de los prejuicios en la atención a la ciudadanía y del papel de los y las profesionales
- Identificación de estereotipos y prejuicios que afectan la atención a la ciudadanía culturalmente diversa
- Desarrollo de competencia intercultural en los y las profesionales: habilidades y actitudes necesarias para el trato respetuoso
 - Aplicación de herramientas de traducción, mediación y solución de conflictos
- Métodos de mediación para resolver conflictos relacionados con diferencias culturales
 - Traducción, mediación y solución de conflictos

- Atención a los prejuicios y estereotipos que impactan sobre diferentes poblaciones y que pueden afectar al proceso comunicativo.
 - Interés en aplicar soluciones inclusivas a los conflictos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

Buenas prácticas y técnicas de manejo para situaciones difíciles

OBJETIVO

Gestionar situaciones difíciles en contextos de atención a la ciudadanía, aplicando estrategias para mitigar conflictos culturales y lingüísticos, y desarrollando técnicas de autocontrol emocional.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

18 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de situaciones difíciles
- Tipos de situaciones difíciles en contextos de atención a la ciudadanía, tanto clínicos como no clínicos
 - Técnicas para afrontar situaciones difíciles
 - Metodología para el afrontamiento de conflictos en situaciones de alta nsión
- Inclusión de estrategias para mitigar conflictos relacionados con las barreras lingüísticas y culturales
 - Gestión de las emociones y el autocontrol
- Aspectos teóricos sobre el funcionamiento de las emociones y su impacto en la comunicación
- Técnicas de autocontrol emocional para gestionar la propia reacción en situaciones complejas
- Integración de buenas prácticas de sostenibilidad en la atención y gestión de recursos en situaciones de emergencia

- Autorreflexión sobre los elementos psicológicos personales que infieren sobre el proceso comunicativo.
- Autocontrol emocional en la gestión de situaciones complejas en la atención a la clientela.
- Atención en la adaptación de la comunicación según las diferencias sociales, culturales y personales, para así promover un entorno inclusivo y respetuoso.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:

Calidad en la atención y estrategias inclusivas de mejora continua

OBJETIVO

Integrar estrategias inclusivas para la mejora continua de la calidad en la atención a la ciudadanía.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

18 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Integración de la mejora de la calidad en la atención a la ciudadanía
- Importancia de la calidad en el servicio y su relación con la satisfacción de la ciudadanía
- Métodos para recoger feedback y promover mejoras basadas en las necesidades de personas de diversas realidades culturales y lingüísticas
 - Descripción de estrategias inclusivas para la mejora continua
- Uso de indicadores de sostenibilidad y responsabilidad social en la atención a la clientela
 - Diseño de un plan de mejora de calidad

- Predisposición a la implementación de sistemas basados en la calidad y la retroalimentación.
- Valoración de las prácticas inclusivas en los procesos evolutivos y de mejora de las empresas.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.